

Expediente: 27/23
Carátula: MAEBA S.R.L C/ OLEA DELINDA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: **NOTA ACTUARIAL**
Fecha Depósito: 18/04/2024 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OLEA, DELINDA ROSA-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 27/23



H20443464339

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ OLEA DELINDA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 27/23.-

NOTA ACTUARIAL: Informo a S.S. que en fecha 17/04/2024 no se libra Cédula a domicilio real de la parte demandada por falta de Bonos de movilidad *Se hace saber a los letrados que conforme a las pautas de trabajo remitidas por las Oficinas de Coordinación Estratégica y Gestión Judicial de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, corresponde al profesional interesado presentar los respectivos bonos de movilidad.*FRM.

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.